EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — Capital: un mes. . . 1 peseta — Fuera: trimestre. . 4 " — Número suelto: 5 céntimos | Miércoles 26 de Julio de 1905 — TELÉFONO NÚMERO 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos — Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.712

†

LA SEÑORA

Doña Juliana Alejandro Prádanos

HA FALLECIDO

ayer 25 de Julio de 1905

á los 32 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia; su desconsolado esposo D. Luis López Llamas, inspector de vigilancia; sus hijos Fernanda, Luis y José, su padre Narciso Alejandro, madre política Atanasia Llamas, hermanos Ildefonso y Catalina, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirva encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada y concurrir mañana á la misa, que tendrá lugar á las ocho en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por lo cual vivirán agradecidos.

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Restaurant Castilla

Se admiten abonos desde 3 pesetas en adelante para dentro y fuera del establecimiento.

VINOS

Superiores tintos y claros, á 25 y 35 céntimos litro, en el acreditado establecimiento, de Angel Revilla, calle Mayor pral., núm. 127, esquina á la calle Nueva.

Asamblea ferroviaria

En la mañana del lunes se celebró en Madrid la primera sesión de la Asamblea ó conferencia ferroviaria convocada por R. D. de 7 del actual bajo la presidencia del señor ministro de agricultura que abre la sesión y concede la palabra al secretario. Este lee la lista de los representantes y también el articulado del Real decreto de 7 de Julio.

Se reparte luego á todos los representantes el cuestionario de la Asamblea, que dice así:

Cuestionario de la Conferencia

1.º Cuestiones relativas á las tarifas:

a) Clasificación de las mercancías en grupos homogéneos, atendiendo con especial cuidado á las primeras materias, productos agrícolas, alimenticios, abonos minerales, corbones, etc.

b) Reglas á que han de someterse todas las tarifas, así las generales como las especiales.

c) Tarifas generales para los diferentes grupos de mercancías.

d) Tarifas especiales: condiciones de su concesión para que las ventajas acordadas en unas líneas y regiones no resulten en daño de otra región con productos análogos.

e) Tarifas de gran velocidad para el transporte de encargos, pequeños paquetes y expedición de ciertos productos, como pescados, leches, frutas, etc., etc., con devolución de envases, cuando sea preciso.

f) Tarifas para el transporte de viajeros y condiciones especiales para grupos de obreros ó trabajadores.

g) Publicidad de tarifas, estructura uniforme en todas ellas, etc.

h) Facultades del gobierno para imponer tarifas especiales temporales cuando, por la carestía de las subsistencias, crisis obreras ó cualquiera otra necesidad apremiante, lo aconsejen las circunstancias, y regla para su imposición.

j) Duración mínima de las tarifas especiales en los casos en que para el transporte se use material de propiedad particular.

k) Cualquiera otra cuestión de reconocido interés que sobre tarifas se someta á la Conferencia.

2.º Cuestiones relativas al servicio:

a) Condiciones y requisitos especiales del contrato de transporte por ferrocarril; cláusulas que han de consignarse expresamente en los talones para garantizar los intereses de las Empresas y hacer prácticamente eficaces sus responsabilidades.

b) Condiciones de embalaje en que han de presentarse las mercancías; casos en que las Empresas pueden rechazar la admisión, y limitación relativa de las responsabilidades cuando el expedidor insista en el factaje.

c) Plazos para el embarque, para el transporte y para la descarga de las diferentes mercancías y en las diversas velocidades, según se trate, de una línea sola ó de varias combinadas.

d) Notificación de la llegada de las mercancías, plazo para cobrar almacenaje y cuantía de éste.

e) Transportes especiales de gran velocidad, de carnes, pescados, etc.; vagones frigoríficos, indemnizaciones cuando por retrasos sufran alteración las mercancías.

f) Condiciones del transporte de ganado y reglas especiales para cuando sea conveniente el retorno al punto de origen.

g) Peso y repeso obligatorio de mercancías y determinación de las mermas legales en aquellos casos en que la naturaleza de los productos lo exija.

h) Carga y descarga de mercancías.

i) Plazos para contestar las reclamaciones hechas á las Compañías para la devolución de derechos cobrados por exceso, etc.; para la venta de mercancías no recogidas por los destinatarios; para la entrega ó preparación del material solicitado por particulares, etcétera.

l) Condiciones especiales de seguridad é higiene para el transporte de viajeros, y estudio de la conveniencia de que todos los trenes lleven coches de tercera clase.

k) Cualquiera otra cuestión relativa al servicio que se proponga á la Conferencia.

Leído el cuestionario, se procede á lo que dispone el art. 3.º del Real decreto de 7 de Julio. Este manda que hablarán en la sesión inaugural tres representantes nada más, uno por las Empresas de ferrocarriles, otro por las Cámaras de Comercio y otro por las Cámaras Agrícolas. Los designados, respectivamente, por estas tres entidades son los Sres. Baüer, Maltrana y Farias.

DISCURSO

El ministro de Obras Públicas, explica porqué no lee el discurso inaugural, está afónico, y lo hace el Director general de Agricultura D. Daniel Lopez.

D. Gustavo Bahüer, lee un corto discurso, una vez interrumpido por fuertes rumores, dice, que las Compañías acuden á la Conferencia con el mejor deseo; pero no dispuestas á ceder ni un ápice en aquello que ellas crean que tienen derecho.

Sin necesidades de Asamblea las Compañías, cuyo estado económico no es tan próspero como se le supone, han rebajado las tarifas; parece que se tiende, no á la reducción de tarifas, sino á la supresión.

El Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, saluda al ministro de Agricultura y lo felicita por su viaje á Andalucía.

Declárase partidario de la unificación de las tarifas, para lo cual pide la unificación de las clasificaciones de las mercancías. Hoy se da el caso de que en unas Compañías, hay tres grupos de clasificación y en otros cinco; que sea mayor del tríple el costo de envío de una mercancía á Zaragoza que á Barcelona, así es que la unificación debe ser general, por peso y kilómetro. Cita los abusos de las Compañías, muchas de las cuales, como la del Noroeste, cuesta al Estado unos 50.000 duros por kilómetro y sin embargo la tarifa es extraordinariamente alta; pero aún le aventaja la de los andaluces que con menor costo de construcción por las facilidades del terreno, es mayor que ninguna su tarifa.

Farías (de Soria). Aboga porque las tarifas sean fijas. El agricultor ó el comerciante, se perjudican grandemente en sus intereses, dice, no sabiendo nunca á que tarifa tendrá que ajustarse para el transporte de las mercancías que contrata.

Piñol, Maestre, Alboa, Alonso y Fuster, tratan del procedimiento que debe seguirse en la discusión durante las sesiones de la Asamblea. El señor Gonzalo Domingo, propone un amplio voto de confianza para el ministro de Agricultura y que este designe el orden de discusión. Se promueven algunos incidentes que el Presidente termina. Levántase la sesión.

* * *

Segunda sesión

Se concede la palabra al conde de Torres Cabrera, quien comienza saludando y felicitando al conde de Romanones.

Dice que va á presentar varias proposiciones referentes al objeto de la Asamblea, que no es otro que el de abaratar los transportes.

Dice que se pueden abaratar, no solo rebajando las tarifas, sino acortando las líneas.

Otra de las causas de la carestía de los transportes es la de los fletes, y menciona á las provincias de Canarias, que se mueren por no hacerles caso. Refiérese después á la cuestión de aranceles.

Se da lectura á una proposición pidiendo que se adicione al cuestionario un punto: tarifas de ferrocarril relacionadas con las marítimas para la exportación de productos nacionales por mar y de los productos del mar por líneas terrestres.

La apoya brevemente el señor Navarrete.

Se aprueba por unanimidad.

Se lee otra pidiendo que se solicite del Gobierno la supresión de toda clase de impuestos, por haber sido creados éstos con carácter transitorio.

Hablan los Sres. Mengual é Iranzo, de Barcelona y Valencia, para que la proposición se extienda á toda clase de transportes, así terrestres como marítimos.

El conde de Romanones dice que el concepto de la proposición está concebida en términos generales, y en su virtud queda aprobada.

La tercera proposición pide que el Gobierno compruebe el coste verdadero de construcción de las líneas de ferrocarriles y la longitud de las mismas, pues ambas cosas puedeu influir notablemente en la rebaja de los transportes.

La defiende el Sr. Laffite y se adhiere á ella el representante de Murcia y se aprueba la proposición.

La siguiente pide que se proceda con urgencia á formar una legislación de ferrocarriles que acabe de una vez con el cúmulo de disposiciones, Reales órdenes, etc., y que solo sirven para involucrar las cuestiones; se aprueba también.

Se aprueban asimismo varias disposiciones relativas á desinfección de material de ferrocarriles y otros puntos interesantes.

Terminada esta primera parte, el ministro dice que debe procederse al nombramiento de Comisiones.

Se nombra una ponencia por cada grupo de los que forma el cuestionario.

Discurso del ministro

El ministro expresó en breves palabras su gratitud á cuantos han acudido á su llamamiento, y excitó á todos á trabajar en bien de los intereses públicos.

Rogó á las ponencias que trabajen con fe para despachar su cometido, á fin de que la precipitación no sea perjudicial, para que los informes sean tan completos como meditados, en conformidad con lo que demandan los importantes temas que han de ser desenvueltos; señala la fecha el 1.º de Octubre para que los informes sean entregados en el ministerio, y acto continuo levautó la sesión y se dió por terminada la Asamblea.

CARTA DE MADRID

25 de Julio de 1905.

Sr. Director:

Nos comunican de Barcelona que en el teatro Condal se ha verificado esta mañana el mitin de republicanos y anarquistas habiendo hecho uso de la palabra varios anarquistas y los republicanos Odón de Buen y Lerroux. Los anarquistas se han desahogado á su gusto, trinando contra todo lo existente llegando hasta decir que las autoridades habían vuelto loco á Picoret, con objeto de que este declarase contra los anarquistas.

Han criticado al Comité de Defensa Social acompañándoles en estas censuras el propio Lerroux que ha afirmado la unión de republicanos y anarquistas, considerando esta unión como una fuerza necesaria contra los reaccionarios y diciendo que precisa la formación de la Liga de defensa de los derechos del hombre para defender á todos los de abajo.

Se acordó pedir la abolición del régimen celular.

También se ha celebrado otro meeting de anticlericales y librepensadores, en conmemoración de la guerra de los conventos.

Se han leido cartas de Nakens y de Rodrigo Soriano. El comandante Cancoga ha hablado á su gusto contra todo lo existente.

Se ha aprobado una conclusión cuya sintesis se reduce á consignar que solo por la revolución llegaremos á la expulsión de las órdenes religiosas.

En San Justo y Pastor la primera misa de hoy se ha dedicado en sufragio de los mártires asesinados vilmente el año 35.

Ha estado muy concurrida y los fieles han comulgado después.

A las nueve de la mañana empezó la segunda sesión de la Asamblea ó Conferencia ferroviaria.

Presidía el señor ministro de Agricultura. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se da cuenta de varias adhesiones y representaciones.

El señor conde de Torres Cabrera felicita al ministro por su iniciativa. Cree que en la Conferencia se debe tratar, además del abaratamiento ó rebaja de las tarifas de transportes, de poner en comunicación directa, acortar las distancias entre ciudades y regiones. (Rumores)

El presidente le interrumpe diciendo que solamente se trata si es suficiente el cuestionario presentado para el orden de discusión en la Conferencia.

Torres Cabrera, impérterrito, continua á pesar de los rumores con que son acogidas sus palabras. Dice que se debe también discutir el abaratamiento de fletes, causa del divorcio moral de las islas adyacentes y España.

Morillo, representante de Extremadura. Pide se higienicen los materiales de conducción de ganados.

Preséntanse varias proposiciones contenidas en las conclusiones de la Cámara de Comercio de Madrid.

Se nombra una Comisión nominadora que á su vez nombra las ponencias que han de dictaminar sobre los temas contenidos en el cuestionario.

El presidente da las gracias á todos y dice que las ponencias terminarán sus

M.C.D.2022

trabajos para el primero de Octubre que reanudará sus sesiones la Asamblea.

Menchel

Extranjero

VASHINGTON.—El ingeniero jefe de la marina, declara que la explosión del «Bennington», ha sido producida al estallar los potentes explosivos que había almacenados en las bodegas, los cuales explotaron á su vez á consecuencia de la sacudida que dió el barco á reventar la primera caldera.

SAN PETERSBURGO.—La comisión gubernamental rusa, ha rechazado después de un minucioso examen, el proyecto para la construcción de un ferrocarril, Aliaska-Siberie, Llenk, Lobel, por considerarlo poco ventajoso.

NUEVA-YORK.—Durante la pasada semana, las importaciones se han elevado á 814.000 dollars, de los cuales 225.000 corresponden á los tejidos. Las exportaciones de oro han alcanzado 2000 dollars y las de plata, 598.000 dollars.

LONDRES.—Comunican de San Petersburgo al *Standard* que existen razones para creer que el gobierno está dispuesto á ceder la isla Sakhaline y si es necesario, á pagar una indemnización de guerra. Se espera también que el Japón conservará el ferrocarril hasta Kharbine. Añaden que se cree que los japoneses rechazarán toda proposición que no responda directamente á sus peticiones y que por consiguiente, las negociaciones serían cortas, sobreviniendo enseguida el acuerdo ó la ruptura. En lo que se refiere á la indemnización, se cree saber que el gobierno del Japón exijirá íntegros los gastos de guerra, cuyo total se evalúa en 100 millones de libras esterlinas.

BELGRADO.—Ayer ha sido firmado el tratado de comercio serbio-búlgaro.

—Ayer mañana se ha celebrado un solemne *Requiem* á la memoria de los serbios muertos en Vicelle-Serbie y Macedonia. Asistieron los altos dignatarios del Estado, los principales funcionarios, generales y bastantes oficiales y enorme afluencia del pueblo. Todo el interior de la Catedral estaba enlutado. Cuando el cura leyó los centenares de nombres de los serbios muertos, reinó gran emoción.

—El Kromprinz ha salido con dirección á Suiza.

PARIS.—Comunican de Sawit-Briene que M. de Castellán, alcalde de Saint-Donan, ha sido suspendido por haberse negado á exponer al público el discurso de Mr. Aristide Briand sobre la separación de la Iglesia y del Estado.

—Dicen de Nueva Orleans que han sido descubiertos varios casos sospechosos de fiebre amarilla. Todos los barcos que se dirigen á Mississipi, Texas y Alabama han sido sometidos á cuarentena.

SAN PETERSBURGO.—El corresponsal de la *Norvie Vremia* en Nandchuria, telegrafía que varios torpederos japoneses aprovechando una espesa niebla, se han acercado á las bahías próximas de Vladivostock. Añade que este hecho demuestra que están comenzando las aperaciones contra esta plaza.

LA USURA

Se ha publicado recientemente por la Dirección general de Registros, la estadística de los préstamos hechos en el año pasado de 1904 con la garantía de fincas rústicas; y las cifras que tal estadística arroja, producen indignación y causan repugnancia.

Los préstamos hechos con el ominoso pacto de retro, han pasado de catorce millones de pesetas y las liberaciones apenas han rebasado la cifra de dos millones. Los préstamos con hipoteca han sido por valor de más de ciento catorce millones, registrándose en números redondos, once mil setecientas operaciones de esta clase. De ellas, en la mitad, próximamente, el interés era conocido y siempre mayor del seis por ciento. Las operaciones restantes fueron de aquellas en que no se manifiesta el interés por la vergüenza de la usura en hacer patente su monstruosidad.

Si los horrores que entrañan las anteriores cifras son padecidos por el labrador que puede ofrecer la garantía de sus propiedades, calcúlese lo quo le acontecerá al colono y al arrendalario. Pueblos hay en los cuales se ha prestado dinero á los labradores á tres pesetas la fanega de cebada y á cinco la de trigo, tres meses próximamente antes de la recolección, para indemnizar luego al userero en la especie fijada en el contrato al percibirse la cosecha.

Cuando estas cosas ocurren, el malestar del infeliz agricultor no puede ponerse en duda. Y es lo más triste que ni se pone coto con leyes protectoras á las codicias del capital, ni acaba de resolverse nunca por los Gobiernoe el problema del crédito agrícola.

Desde San Sebastián

Sr. Director:

El ministro de jornada no ha despachado hoy por ser día festivo. Mañana es cuando se firmarán los decretos llegados hoy.

S. M. el Rey no ha salido. El principe ha dado un paseo á caballo.

El ministro señor Villanueva ha subido hoy á Miramar con los comandantes y comisiones de oficiales de los buques españoles.

También ha estado en el real palacio el Sr. Montero Ríos permaneciendo media hora.

Ha llegado el ministro de Gobernación, Sr. García Prieto. En la estación le estaban esperando el gobernador, el Sr. Mellado y otras varias personas, entre ellas el Sr. Balbás, dirigiéndose el recién llegado al Hotel de Londres donde se ha encerrado inmediatamente con los Sres. Montero Ríos, Mellado y Villanueva.

Luego llegó á dicho hotel el duque de Sotomayor para conferenciar con el ministro de Instrucción pasando poco después ambos personajes al despacho del Presidente del Consejo con quien, según se dice, trataron del viaje de S. M. Don Alfonso.

Se asegura que durante su viaje á Santander el Monarca manifestó el deseo de visitar los picos de Europa. A las observaciones que le hicieron sobre los peligros que ofrece la ascensión, parece que contestó: «Ya que mi padre subió á estos Picos, yo también puedo subir.»

Esta mañana ha zarpado el buque de guerra holandés, cruzando con la plaza las salvas de ordenanza. El cónsul Neerlandés ha quedado encargado de ser intérprete del agradecimiento que han causado á los marinos de dicho barco, los agasajos de que han sido objeto.

A las ocho ha fondeado el «Marqués de la Victoria», echando anclas al costado del «Giralda». El comandante ha desembarcado inmediatamente, dirigiéndose á Miramar.

El corresponsal.

25 Julio 1905.

Secretarios de Gobiernos civiles

El ministro de la Gobernación firmó la siguiente combinación de secretarios de Gobiernos civiles, en la que se comprenden algunos traslados y cesantías:

De Alicante, á D. Ramón Mejuto.

De Avila, á D. Sinforiano Bailón.

De Badajóz, á D. Fernando Venero.

De Burgos, á D. Modesto Gutién.

De Cáceres, á D. Martín de Castro.

De La Coruña, á D. Ricardo Guzmán.

De Gerona, á D. Ricardo Ramís.

De Jaén, á D. Demetrio Castellana.

De León, á D. Eusebio Miranda.

De Lugo, á D. Antonio López Monis.

De Murcia, á D. Angel de Palacios.

De Orense, á D. Felipe Curtois.

De Segovia, á D. Mariano Zaera.

De Tarragona, á D. Fernando Llandiola.

De Valladolid, á D. Fernando Casado.

De Oviedo, á D. Tirso Alonso.

De Zaragoza, á D. Agustín de Torres.

Remitido

He aquí el que nos han dirigido varios vecinos del inmediato pueblo de Monzón y no de Becerril de Campos, como equivocadamente decíamos en nuestro número del lunes, al ofrecer que lo publicaríamos hoy, y que dice así:

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy Sr. nuestro: En los núms. 6718 y 19 correspondientes á los días 20 y 21 del corriente y bajo los epígrafes «Barbarie en acción» en el primero y «Un pueblo salvaje» en el segundo, se da noticia de lo ocurrido en esta localidad en la noche del 18 del mismo, que aunque en parte tiene algo de verosimil, en el fondo cambian los hechos esencialmente. Es completamente inexacto que se los propinara «monumental paliza» después de atados á que hace referencia la primera noticia de su diario; así mismo lo es lo que dice en el segundo de los números citados que se hallaran echados, y en esta actitud fueran detenidos y maltratados cruelmente, y también es completamente falso el que fuera desatado el Julio García por los Sres. Bueis y Cerrejón.

Hemos de empezar manifestando á V. que en este pueblo y en el trascurso de pocos años, han faltado 11 caballerías (seis de éstas mayores), sin que se haya podido recuperar ninguna, ni tenido noticia de los autores de los robos; y teniendo esto presente ¿Quiere decirnos esa Redacción que tan ligeramente ha calificado á este pueblo, si no tienen razón sus vecinos para estar alarmados y acometer en cualquiera forma y sin consideración de ningún género á unos individuos que por su traza y por su primera actitud creyó un criado, que fué el que dió la voz de alarma, que se proponían robar ganado? Creemos que teniendo esto en cuenta y conociendo después los hechos realmente ocurridos, que distan mucho de ser los que le ha manifestado á V. la persona que con ese exclusivo objeto pasó á esa Capital, cambiará de opinión y lejos de calificarnos en la forma tan dura que lo hace, suavizará los conceptos colocando las cosas en su lugar. Lo ocurrido es lo siguiente: Entre nueve y diez de la noche de dicho día, llegaron los tres individuos á que se refieren las noticias citadas, á la era de D. Evaristo García Gutiérrez, que está junto á la de D. Lucas García, acercándose á la cabaña que éste último tiene formada con ramaje para librar á su ganado del rocío de la noche. Estando junto á dicha cabaña llegaban de cenar los criados del D. Evaristo, quienes al ver gente extraña y de mala traza y recelosos por las razones indicadas al principio de este escrito, acordaron entre ellos volver el uno á la casa del amo para dar aviso, quedando el otro en la era.

A este «efectivamente» le dijeron que si les permitiría dormir en la era, contestándoles que no podía autorizarles porque tenía que ir el amo, que pasaran á las del otro lado y quizás en ellas les consintieran. Atendiendo estas indicaciones, pasaron los tres individuos de referencia á otras eras y encontrando en una de ellas á D. Pedro Rubio, le manifestaron la misma pretensión, á la que contestó negativamente, aconsejándoles á la vez que salieran de entre las eras porque en este pueblo habían faltado muchas caballerías, se exponían á que les dieran una perdigonada. Mientras esto ocurría, el criado de D. Evaristo, que como queda dicho había vuelto para avisar, manifestó á varios vecinos, que por las eras andaba gente extraña y que no le gustaba su traza.

El D. Lucas García (que es vecino también de la casa del D. Evaristo), preguntó á dicho criado porqué se volvía, que si le ocurría algo, y le contestó que quizá su ganado no estuviera ya en la era, por cuya razón se armó y salió con otros vecinos á inspeccionarla. Estas voces se propalaron con extraordinaria rapidez entre los vecinos que aún no se habían acostado, amotinándose todos y saliendo en persecución de los que se decía robaban el ganado, vieron correr tres hombres sobre los cuales se dirigieron, y en la huida fué cuando les tiraron piedras, les dieron palos y les maltrataron.

Desde el momento en que ciertas personas (que no fueron ninguna de las tres que indica en su artículo del día 21) les tomaron del brazo para conducirles ante las autoridades, nadie les tropezó con palo ni piedra, únicamente en una avalancha de gente llegó uno á dar un cachete á uno de los detenidos. Esto es lo sucedido y nada más, Sr. Director, con referencia á la tunda.

Ahora bien, con referencia al atar al Julio, hubo algo de abuso en el primer momento, pero nunca el que á V. le han manifestado, pues seguramente no llegaría á cinco minutos los que estuvo atado al poste, pero simplemente atado más ó menos fuerte, pero de ningún modo colgado de pies y brazos; y en el momento en que el Sr. Juez se apercibió de que estaba demasiado fuerte, ordenó á un vecino (que tampoco fué ninguno de los que cita en su segunda noticia), le desatase del poste efectuándolo seguidamente.

Nos abstenemos de hacer más aclaraciones, porque el Juzgado entiende en el asunto.

Tenemos la completa seguridad de que cuantos datos le han sido suministrados hasta la fecha sobre este asunto, lo han efectuado los que en su segunda noticia aparecen como humanitarios y hombres de bríos para contener á los que V. dá el título de «zulus.»

Anticipándole las gracias por la publicación de esta carta, que por su índole se ha hecho más larga que lo que deseábamos, se ofrecen de usted atentos ss. ss. q. b. s. m.

Rafael Infante, Antonio Fernández, Pedro Auto Fernández, Eusebio García, Dionisio Rubio, Valentín Rebolledo, Felipe de Vega, Lucas García, Pedro Rubio, Félix de Vega, Fernando Pérez, Germán Gutiérrez, Silvino del Val, Victoriano Quirce, Mariano Fernández, Indalecio Rubio, Luis de Vega, Alvaro Pérez, José Alonso, Cayetano Santos, Isidro Pérez, Regino Román, Felipe García, Paulino Seoanez, Licerio Gutiérrez, Felipe Fernando, Pompeyo Merino Aragón.

La festividad de Santiago

El Regimiento de caballería de Talavera, honró ayer al patrón del arma, celebrando un fiesta religiosa en la iglesia de San Pablo.

A las diez llegó la fuerza y en la nave central, tomaron asiento los señores Gobernadores Civil y Militar, el general Vinuesa, Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda, Presidente de la Diputación, Alcalde y las personas invitadas, además de los señores jefes y oficiales, tanto de dicho regimiento, como de las demás armas é institutos de la guarnición.

En la verja que da acceso al altar mayor, así como en otros sitios del templo, se habían colocado trofeos militares, con los escudos de las cuatro órdenes.

Terminada la misa y saludado el estandarte á la salida del templo, todos se dirigieron al cuartel de San Fernando, donde fuimos obsequiados atentamente con dulces, vinos y cigarros.

Ya en el cuartel, visitamos algunas dependencias del mismo, llamándonos extraordinariamente la atención, el almacen de repuesto, por el orden en que todo se halla colocado.

Después y á presencia de todos, se verificó entre la tropa un sorteo de objetos, consistentes en relojes de bolsillo, carteras y petacas, notándose en los favorecidos, la satisfacción consiguiente, al tiempo que se observaba contrariedad en los que la suerte no les favorecía.

El trompeta de guardia, dió el toque de rancho y en las mesas colocadas bajo las galerías, de lo que antes fué patio y hoy se halla convertido en jardín, tomó asiento la fuerza para terminar con el exquisito menú que les fué servido.

Los vivas á su coronel, á los jefes y oficiales y al Regimiento, no cesaban durante la comida.

Antes de que esta terminara, abandonamos todos el cuartel, no sin que antes el Sr. Gobernador Civil, diera un viva al Regimiento, al Rey y la Reina que fueron contestados por todos.

La Banda Municipal, que se encontraba en el cuartel, enviada por el señor Alcalde, ejecutó obras de su repertorio, en tanto que los soldados disfrutaban del extraordinario rancho.

Nosotros agradecemos tanto al señor Coronel, como á los jefes y oficiales del citado Regimiento, las deferencias que nos dispensaron.

EN LA AUDIENCIA

Hoy ha tenido lugar el juicio oral de la causa instruida contra Ambrosio Pastor Alejos, que en la tarde del 13 de Febrero último, invitó á Marcos Izquierdo García en el Setillo donde trabajaba, á cambiar una navaja y como aquel no aceptara se la tiró abierta causándole una lesión que tardó en curar 39 días; pero que debió curar después de los 8 y antes de los 30.

El Fiscal ha calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves, y pidió para el Ambrosio como autor del mismo sin circunstancias, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor Sr. Franco, ha alegado en favor de su protegido, la eximente 8.ª del art. 8 del Código penal solicitando se le absuelva libremente con todos pronunciamientos favorables.

***

Para mañana á las diez, está señalado el juicio oral y público ante el Tribunal de derecho de la causa instruida en el Juzgado de Carrión, por delito de hurto, contra Emilia Giménez Escudero.

Actuarán como defensores, el Licenciado D. Anselmo Franco y el Procurador D. Sebastian González.

NOTICIAS

En la plaza de toros

La mojiganga organizada para la tarde de ayer y en la cual habían de lucir sus facultades varios jóvenes que se dicen ser aficionados al arte de *Montes* y *Pepehillo* resultó muy aburridita por la pequeñez del ganado y las escasas facultades de los lidiadores.

Aconsejamos á la empresa santiaguesa que para lo sucesivo organice otros espectáculos más dignos que el que ayer presenciamos y con esto nos hacemos eco de las manifestaciones de la mayoría del público que ayer acudió á la plaza.

Lo único bueno que hubo ayer, fué para la empresa, que debió obtener regular ganancia.

Ha sido destinado al regimiento de cazadores de Talavera de guarnición en esta capital el primer teniente profesor de la escuela de Equitación de Madrid D. Fulgencio García.

Se dice que será sustituido como alumno en aquella escuela por el también primar teniente de este regimiento D. Eduardo Buil.

Las tormentas.—Una víctima.

Un amigo nuestro nos da cuenta que una de las tormentas de los pasados días ha llenado de luto á una familia.

Serían sobre las siete ú ocho de la noche, cuando sobre la casa de San Juan de los Castellanos, jurisdicción de Cobos de Cerrato, situada en un cerrito de dicha finca, cayó una chispa eléctrica que causó la muerte á un honrado trabajador, llamado Florencio Barcenilla, casado, de 28 años de edad y vecino de Antigüedad, donde era muy apreciado.

También quedaron sin conocimiento, durante largo rato, más de 20 trabajadores que en ella se habían cobijado, más la familia del encargado de la finca.

En el sotillo de los Canónigos, se ha celebrado hoy la tradicional romería de Santa Ana, no habiendo faltado gente y siendo muchas las personas que han merendado sobre la verde alfombra.

M.C.D.2022

La verdad es que el sitio es uno de los más deliciosos que contamos en nuestros alrededores.

El que hubiera encontrado un alfiler de corbata con una perla, que se perdió ayer en los toros, se agradecerá la entregue en esta redacción y se le gratificará.

Después de penosa y larga enfermedad, falleció ayer doña Juliana Alejandro Prádanos, esposa de nuestro querido amigo el inspector de vigilancia afecto á la estación de Venta de Baños, D. Luis López Llamas.

Esta tarde después de los funerales celebrados en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, han sido conducidos al Cementerio los restos de la finada, á los que seguía numeroso acompañamiento.

Reciban el afligido viudo, hijos y demás familia nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que lloran.

Por la delegación de Hacienda se ha remitido á este gobierno civil para su inserción en el *Boletín oficial* la relación de las minas que han sido explotadas durante el segundo trimestre del año actual.

Por falta de número de señores concejales no ha podido celebrar hoy sesión la corporación municipal.

La ley de alcoholes

El ministro de Hacienda no es partidario de la suspensión de la ley de alcoholes, como piden los productores de España y como anunciaron en sus votaciones los liberales del Parlamento.

Pero el Sr. Echegaray se propone, en un plazo muy breve, hacer modificaciones de dicha ley con amplio espíritu reformador y en el sentido que desean los elementos perjudicados por la ley.

Es más: el Sr. Echegaray lllevará á las Cortes reformas radicalísimas de ese texto legal, que sin beneficio del Tesoro público produce en el país graves daños.

El presidente del Sindicato entregará al ministro unas notas que éste le ha pedido en tal seutido.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

De Dueñas

Ayer mañana visitó al señor gobernador civil de la provincia, una Comisión de propietarios de Dueñas, presidida por el señor juez municipal, manifestándole que los obreros preparaban para hoy una huelga.

Desean los obreros agrícolas asociados no acudir al trabajo é impedir que lo hagan los no asociados y forasteros, ínterin los propietarios no se comprometan á facilitar trabajo á todos los obreros del pueblo durante la temporada del invierno.

Los propietarios manifiestan no poder atender á la injusta pretensión de los obreros, por haberse perdido por causa de la filoxera la mitad del viñedo.

El Sr. Gobernador, ante las manifestaciones de los propietarios y para garantir la libertad del trabajo, dispuso que se reunieran hoy en Dueñas, 24 guardias civiles.

Desgracia ó suicidio

No nos ha sido posible averiguar hasta la hora en que escribimos estas líneas, si el hecho de que vamos á dar cuenta puede calificarse de una á otra forma. El Juzgado muninipal de Baños de Cerrato ó el de Instrucción de esta capital, se encargarán de ello.

Lo ocurrido tal como á nosotros ha llegado, es lo siguiente:

Esta mañana sobre las cinco, salió de su pueblo de Tariego, el vecino de aquella villa Nicanor Diez, de 50 años de edad, según manifestación de una vecina que le dió los buenos días.

Este sugeto, á quien se suponía no tener completas todas sus facultades mentales, ha aparecido muerto sobre la vía del ferrocarril de esta capital á Venta de Baños, y á una distancia de kilómetro y medio de dicha venta, suponiéndose que la desgracia ha podido causarla el tren mixto procedente de Galicia, ó un mensagerías que marcha á continuación.

La víctima ha quedado según se nos dice, horriblemente mutilada, apareciendo el cuerpo en trozos diseminados por las proximidades de la vía.

El Ayuntamiento de Cevico de la Torre ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el segundo trimestre del año actual.

Y el de Tabanera de Cerrato el extracto de los acuerdos tomados durante los dos primeros trimestres.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Villalobón, dotada con los derechos de arancél.

El plazo para solicitarla es de 15 días.

Por la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, se ha concedido á D. Domingo Villar Sánchez, sargento de la Guardia civil, la pensión mensual de 100 pesetas, abonables desde Julio de 1905.

* * *

Por la misma Dirección, se ha concedido igualmente á D. Pedro Guerra, guardia civil de pensión, de 22'50 pesetas, abonables desde igual fecha.

En la tarde del último lunes y en la sala de máquinas de la Sociedad Eléctrica Palentina, ocurrió una desgracia verdaderamente lamentable.

Hallábase el fogonero de dicha Sociedad engransando una de las máquinas, cuando tuvo la mala suerte de ser cojido por el antebrazo entre las ruedas, habiendo sido casi por completo magullada toda la región.

Fué auxiliado en los primeros momentos por sus compañeros y los médicos Sres. Donis y Cayón, que le hicieron la primera cura.

En la tarde de ayer fué levantado el apósito por los Sres. Prieto y Guzmán, encontrándose el enfermo en un estado relativamente satisfactorio.

Por la Comisión provincial, se ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial*, la certificación del precio medio que durante el mes próximo pasado, han tenido en los partidos judiciales, los artículos de consumo suministrados á las tropas y Guardia civil traseuntes y que han sido los siguientes:

	Pesetas
Litro de aceite.	7'25
Quintal métrico de carbón.	7'92
» » de leña. .	2'65
Litro de vino.	0'29
Kilogramo carne de vaca.	1'25
» » carnero.	1'16

En la estación de telégrafos de esta Capital, se halla detenido un despacho procedente de Vigo, dirigido á Josefa Espunes, por no ser conocida la persona á quien viene dirigido.

GAMBRINUS

Cervezas selectas

Garantizadas

Valladolid

Medalla de Oro Paris 1902

Medalla de Oro Londres 1902

Medalla de Oro Palencia 1903

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal en el paseo del Salón, á las nueve de la noche:

La bandera de la victoria, pasodoble. Cosset.

Amalia, polka.—Ortíz.

Bella, mazurka, (1.ª vez). — Waldteufell.

Sansón y Dalila, fantasía.— Saint-Laens.

Etincelles, tanda de valses.—Waldteufell.

Marche Francaise, (1.ª vez).—Vau-Gael.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Juliana Alejandro Prádanos casada, de 32 años, San Marcos, 20.—Leopoldo Vélez Cendra, 21 mes. Mayor pral., 174.

MERCADOS

Palencia, 26.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo de 51 á 52 reales la fanega.

Cebada á 35 reales fanega.

—

Valladolid, 25.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido nula.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 53'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Medina, 25.—La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, cedidas á 52 reales las 94 libras.

Tendencia á la baja.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, en recolección.

—

Rioseco, 25.—Las entradas de hoy fueron de pocas fanegas de trigo al detall á 49 y 50 reales las 94 libras.

Tendencia á la baja.

Tiempo de mucho calor.

—

Arévalo, 25—En el mercado de hoy han entrado 55 fanegas de trigo, cedidas á 53 reales las 94 libras, con tendencia floja.

Hay poca animación.

Tiempo de mucho calor.

Sigue la recolecióe.

—

Salamanca, 25—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 54 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 140 fanegas y en Chamberí 60.

En ambos mercados se cotizó á 54 y 54'25 reales una.

Boletín Religioso

Jueves.—San Pantaleón, Santa Juliana, Santa Seproniana y San Mauro.

En San Pablo dará principio la solemne novena á Santo Domingo de Guzmán Todos los dias á las siete de la tarde exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, cánticos y sermón. Los sermones están á cargo de los RR. PP. Dominicos.

Alcance del interior y exterior.

Londres 25

Al *The Times* le telegrafían desde Tánger, que se han producido disturbios en Mogador, á causa de que algunos ingenieros franceses efectuaban sondeos y tomaban medidas para llevar á cabo el engrandecimiento del puerto.

Cuando los ingenieros trataron de desembarcar por la noche oyeron varios disparos, viéndose obligados á retroceder.

El gobernador del distrito limítrofe se propone detener á todo francés que intente desembarcar por la noche, ó pretenda levantar planos fuera de la población.

Los indígenas están muy excitados y en actitud nada pacífica.

París 25

El *Gil Blas* dice hoy que Mr. Witte había advertido ya á Mr. Rouvier que el Zar y el Emperador de Alemania celebrarían la entrevista, afirmándole que ésta no cambiaría en nada las relaciones franco-rusas.

Mr. Rouvier recibió con frialdad estas comunicaciones, prometiéndole, sin embargo, el apoyo de Francia cerca de Inglaterra, para que esta á su vez intervenga amistosamente cerca del Japón.

Belgrado 25

En las elecciones del Skoupchtina han resultado elegidos 78 radicales independientes, 50 radicales conservadores, 14 nacionalistas liberales y siete de diversas agrupaciones políticas.

Los radicales conservadores han perdido 25 puestos y los liberales tres.

La apertura del Skoupchtina tendrá lugar el día 7 de Agosto.

Paris 25

El *Daily Telegraph* publica un telegrama de Tánger anunciando que las tropas del Sultán han hecho gran número de prisioneros, pertenecientes á los partidarios del pretendiente, apoderándose de dos ametralladoras, varias tiendas de campaña y muchos caballos.

Bekescsaba (Hungria) 25

La policía ha detenido al anarquista Peter Weils Jerrensohn que se sospecha haber tomado parte en el atentado de la calle Rohan, en Paris.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Romanones á San Sebastián

MADRID 26 (7)

Es probable que esta tarde marche á San Sebastián el ministro de Agricultura, con objeto de enterar al jefe del Gobierno del resultado de su viaje á Andalucía y comunicarle el plan de obras que cree necesario para conjurar la crisis agraria.

Se cree que, además, el conde de Romanones hablará al señor Montero Ríos del pleito electoral entre monteristas y moretistas, que parece tomar mal carácter.

—

En vísperas de un ataque

MADRID 26 (12'45)

Las autoridades de Odessa, han recibido noticias confidenciales, por las que se asegura que se proyecta un ataque contra los judios.

Los japoneses

Se asegura que las fuerzas japonesas inician ahora un movimiento envolvente á través de la Mongolia.

—

Médicos titulares

MADRID 26 (13)

Telegrama del gobernador de Zamora, dice que 180 médicos titulares reunidos en Asamblea, han acordado pedir al ministro de la Gorbernación la aprobación del reglamento del Montepío.

—

En defensa de la viticultura

MADRID 26 (13'15)

Una Comisión de la Federación Agrícola de Levante, presidida por el Sr. Canalejas, ha visitado hoy al ministro de Hacienda Sr. Echegaray y al de Agricultura Sr. Romanones, interesándoles la defensa de la viticultura y la reforma de la ley de alcoholes.

Parte de los que forman la Comisión, marcharon á San Sebastián para visitar al presidente del Consejo con igual objeto.

—

Los villaverdistas

MADRID 26 (14)

El exministro Sr. Cobián, ha conferenciado hoy con el subsecretario del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Cobián dijo al salir de la conferencia, que la conducta del Gobierno para con los villaverdistas, era hasta hoy intachable.

—

Reunión política

MADRID 26 (14)

El comité villaverdista se reunió hoy á las tres de la tarde en casa del Sr. Cortezo.

Consejo

El ministro de Agricultura cree que mañana se celebrará Consejo, con asistencia de los de Gobernación y Marina, que llegan mañana.

De viaje

El Sr. Cobián marchará hoy á Cerdedilla, donde tiene la familia.

—

Viaje desmentido

MADRID 26 (14'10)

El conde de Romanones ha desmentido rotundamente el rumor que se ha hecho circular, respecto al proyecto que abriga de hacer un viaje á San Sebastián.

Esto es imposible, ha dicho, porque he dado principio al estudio de las obras que considero necesarias por virtud de mi viaje á Andalucía, proyecto que deseo dejar terminado pronto.

CALDAS DE BOÑAR

En la provincia de León y en la vía férrea de la Robla á Bilbao, á 30 kilómetros de la Robla, se encuentra la estación de Boñar, pintoresco é importante pueblo de aquella montaña. Su clima saludable, excelentes alimentos, y comodidades que puede proporcionarse al viajero, hacen de dicho punto una estación veraniega de primer orden.

En dicho pueblo existía desde los tiempos de la dominación romana, como lo prueba el testimonio de todos los historiadores, una fuente de agua salutífera que ha venido desde aquella remota época produciendo innumerables beneficios á la humanidad doliente.

En estos últimos años, dicha fuente y terrenos en que está enclavada, han sido adquiridos por los Sres. Suárez y Arroyo, que comprendiendo la importancia de las aguas, corroborada por el análisis cualitativo y cuantitativo de las mismas, practicado por una de nuestras eminencias químicas, no han vacilado en hacer toda clase de sacrificios para que el uso que de ellas se venía haciendo á la intemperie, se haga con todo género de comodidades, construyendo un edificio sobre el manantial, y dotándole de pilas, duchas y demás aparatos para el uso de las aguas que según su análisis químico son: BICARBONATADO SÓDICO-CÁLCICAS NITROGENADAS.

La especialidad de su indicación es *para los catarros, padecimientos del estómago y reumas.*

Temporada oficial: 1.º de Julio al 30 de Septiembre. Para informes: don Laureano Suárez, Boñar.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
(1) 51	Rápido	1.ª	Madrid é Irún	Santander	16'02	16'04
3	Expres	1.ª	Idem	Idem	2'01	2'05
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	15'27
1067	Mercancías	1.ª	Idem	Palencia	15'39	
(2) 50	Rápido	1.ª	Santander	Madrid é Irún	14'24	14'27
4	Expres	1.ª	Idem	Idem	1'55	2'08
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Idem	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Idem	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1401	Mercancías	3.ª	Venta de Baños	Ponferrada	23'56	0,18

(1) Circula solo los martes, jueves y sábados.

(2) Circula solo los lunes, miércoles y viernes.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajuria Hermanos.- Ingenieros Constructores

ARAYA (Alava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con sus precios sumamente reducidos á los de otras casas y con un año de garantía.

Arados comunes, vertederas, brabantes, cultivadores, cultivadores sembradoras, guadañadoras, segadoras, segadoras á brazo para una caballería, segadoras atadoras, aventadoras, trilladoras, etc.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

Depósito en PALENCIA: Mayor pral., 119

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA, PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

Agentes y depósitos en los principales Centros Agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles.

Representante en Palencia

DON JOSÉ REVUELTA

Avenida de Casado del Alisal

Depósitos más próximos: **VALLADOLID**, carretera de Salamanca, letras D. G., y **PASAJES**, (Guipúzcoa.)

Servicios gratuitos

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura *Los Abonos Químicos*, y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **Don Juan Gavilán.**

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Zorrilla, 4, principal

FUMADORES

Comprad papeles emboquillados para cigarrillos.
Son elegantes y economizan tabaco.
Punto de venta: Imprenta y litografía de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión.* Pedid *Dlaegi* á 2 pesetas. en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.

Fábrica de yeso de Felipe Gutiez

PALENCIA

Se ha recibido, una partida grande de cal viva, en canto, de la Pola, la mejor y más económica, y se vende un carro de varas nuevo.

Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, vacuna y practica todo lo concerniente en cirujía menor. Mayor Pral 24. barbería.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres, ó para su casa.

Dirigirse á D, Ambrosio Casero de Villaviudas.

Juan Hoya

Instalador de luz Eléctrica

Timbres, teléfonos y tubos acústicos, Bondad, 5.

Casa

Se vende, la señalada con el número 3 de la calle de Gil de Fuentes; en la misma informarán.

Oficial de herrero

Se ofrece uno con buenas referencias. Dirigirse á Domingo Calzada, en Cevico de la Torre.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

La fama de Castilla

AVENTADORAS Á BRAZO

Las máquinas aventadoras de la Sociedad «F. Giménez y Compañía» de Villalar, son indudablemente las mejores que se conocen, así lo demuestra el haber alcanzado el primer premio en el concurso de la Moncloa (Madrid) ,el año de 1904, y últimamente han conseguido un señalado triunfo en la exposición de Rioseco.

LABRADORES:

no comprar aventadoras sin ver las de esta casa.

Representante y depósito en esta provincia, quien informará, *Emeterio Garrán*, Villada.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., **FRASCO, 2'50 PESETAS**. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

EL TRIGO

que se debe sembrar en España tanto en secano como en regadío es el Fucense: 1.° Porque su raíz profundiza más que la de ningún otro. 2.° Porque en buenas condiciones de humedad y abono ahija asombrosamente. 3.° Porque su harina es la más blanca y da el pan más nutritivo. 4.° Porque la trilla es muy sencilla y la paja muy suave. Por último, porque en igualdad de condiciones siempre produce mucho más que el del país.

Deseando propagarlo cedemos el recolectado este año en esta Dehesa, á 40 pesetass saco de un hectólitro, puesto sobre vagón en estación de Alcalá. Diríjanse los pedidos acompañados de letra de facil cobro sobre Madrid á D. José Rodríguez, Dehesa de los Hueros (Por Alcalá de Henares).

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

M.C.D.2022